

## MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

Siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de noviembre del año 2011, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, no estando presente la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., y los asesores Pablo Rito Reyes, Marcela Ivonne García Smit María de los Ángeles Apodaca Salamanca.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

**1.- D-011/09.-** Promovente Ricardo Gómez de la Cruz, quien solicita la modificación del acuerdo de la Sesión 18 de fecha 28 de abril del 2011, para efectos de corregir los lados, rumbos, medidas y colindancias de un inmueble propiedad municipal identificado como excedente de la calle Senda la Nogalera anexo al lote 1 manzana 2, fracc. Sendas Residencial, en esta ciudad, con una superficie de 24.72 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio privado, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 24 de noviembre del 2011.

**2.- D-001/10.-** Promovente María Luisa Silva Escobedo, quien solicita la enajenación de un inmueble propiedad municipal ubicado en la calle Piedras esquina con la calle Casa de Janos, Colonia Cementera, en esta ciudad, con una superficie de 51.92 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$3,115.20, y el comercial es de \$12,980.00, la tesorería municipal establece un precio de \$12,980.00; se propone un pago inicial de \$4000.00 y 6 pagos de \$1,496.66, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 24 de noviembre del 2011.

**3.- DN-009/11.-** Promovente Gobierno del Estado de Chihuahua, quien solicita la enajenación y desincorporación a título gratuito de un inmueble propiedad municipal ubicado entre las calles de la Playa, Feldespato y los Ojitos, Fracc. Los Ojitos, Etapa VI, en esta ciudad, con una superficie de 13,323.385 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio público, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 24 de noviembre del 2011.